INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

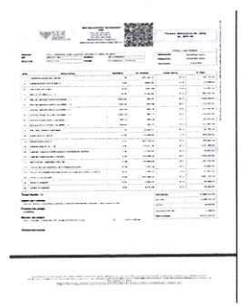
ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO Nro. 014 DE 2026.

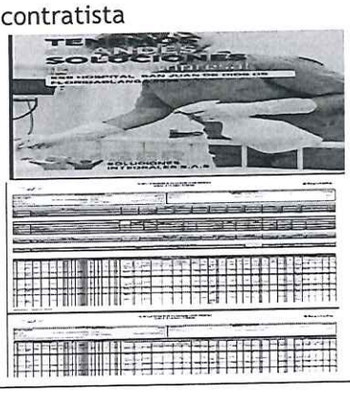
Número de contrato	014-2026			
Informe Nro.	final			
Tipo de Informe	**Parcial**		**Final**	x
Clase de Contrato	Prestación de Servicios			
Fecha del contrato	01 de enero de 2026, es la fecha en la que se aprobó y publico el Contrato en Secop			
Contratista	SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L. OLGA LEONOR CABRERA OSORIO			
Identificación del contratista	Nit:901.784.340-1 Cc.63.395.398 de Málaga Santander			
Objeto del contrato	Contratación para la prestación del servicio del proceso integral de aseo y suministro elementos de aseo y cafetería para la ese hospital san juan de dios de Floridablanca.			
Anticipo del contrato	$0			
Valor Inicial del contrato	**Doscientos siete millones seiscientos dieciséis mil doscientos noventa y dos pesos** ($207,616,292) M/cte.			
Valor adicional Nro. 01	Ciento tres millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y seis pesos ($103.808.146) m/cte.			
Valor adicional Nro. 02	**N/A**			
Valor Total del Contrato:	**Trescientos once millones cuatrocientos cuatrocientos treinta y ocho pesos ($311.424.438).** m/cte..			
Plazo Inicial de Ejecución	El plazo de ejecución será contado desde la suscripción del acta de inicio, hasta el veintiocho (28) de febrero 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de ejecución.			
Plazo Prorroga Nro. 01	Un (1) Mes Mas			
Plazo Prorroga Nro. 02	**N/A**			
Plazo Total del Contrato:	**Hasta el treinta y uno de marzo de 2026**			
CDP Nro.:	CONTRATO: No 26000008 y No 26000009 expedidos el PRIMERO (01) de ENERO DE 2026	ADICIÓN Nro 01 No 26000114 y No 260000115 expedidos el DIECIESIES (16) DE FEBRERO 2026.	ADICIÓN Nro. 02: No Aplica	
RP Nro.:	CONTRATO: No 26000014 y No 26000015 expedidos el PRIMERO (01) de ENERO DE 2026	ADICIÓN Nro 01 No 260000138 y No 260000139 expedidos el VENTISIETE (27) de FEBRERO DE 2026.	ADICIÓN Nro. 02: No Aplica	
Fecha de inicio:	01 de enero DE 2026			
Póliza Nro.	Póliza de cumplimiento 4426229			
Acta de suspensión Nro.	N/A			
Acta de reiniciación Nro.	N/A			

Fecha de terminación efectiva:	**Hasta el treinta y uno de marzo de 2026**	
Nombre del supervisor	LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA PROFESIONAL UNIVERCITARIO DE TALENTO HUMANO.	
Periodo del presente pago	**DESDE:** 01-03-2026	**HASTA: 31**-03-2026
Valor a pagar por el presente informe	CIENTO TRES MILLONES SEICIENTOS TRESMIL NOVECIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (**$103.603.944.66**) M/CTE INCLUIDO IVA.	

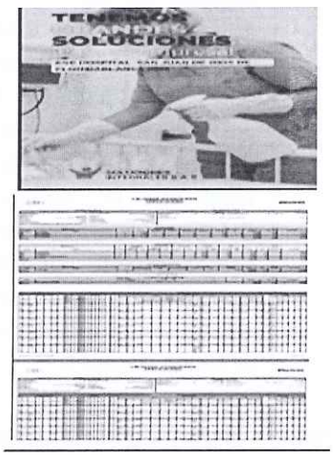
En la ciudad de Floridablanca, a los CATORCE (14) días del mes de abril del año 2026, se reunieron el/la Señor(a) LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA en calidad de **Supervisor** y OLGA LEONOR CABRERA OSORIO quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante Legal de **SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, como **Contratista**, para suscribir el presente **Informe de Actividades y Supervisión**, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. Una vez revisada la documentación suministrada por el contratista y/o supervisor con relación a la ejecución del contrato se observa que las actividades representativas realizadas durante el periodo mencionado son las siguientes:

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS

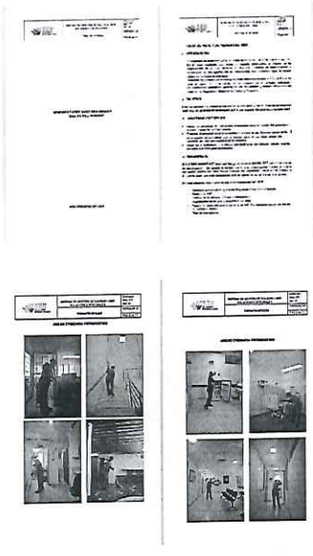
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Ejecutar las actividades correspondientes al proceso integral de aseo y suministro de elementos de aseo y cafetería para la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en las calidades, cantidades y perfiles requeridos y establecidos en los diferentes requerimientos de las áreas que contiene los PERFILES a ejecutar del Estudio Previo, con observancia y estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos en normas de carácter superior y los reglamentos del Hospital.	El Contratista ha cumplido con la ejecución de las actividades correspondientes al proceso integral de aseo y suministro de elementos de aseo y cafetería para el ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, conforme a los términos establecidos en los perfiles del Estudio Previo.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.  

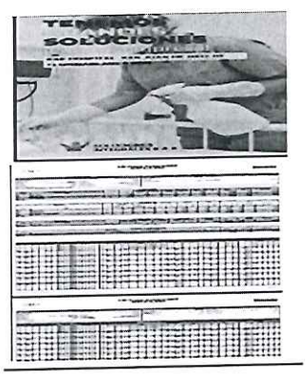
2	Realizar los contratos s y afiliaciones a que laboral y legalmente tenga derecho el personal que participe en la ejecución del objeto contratado. Al igual que la realización del pago oportuno de la compensación salarial pactada, y demás emolumentos a que por ley se tenga derecho.	El contratista ha cumplido con la obligación de realizar los contratos laborales y afiliaciones a seguridad social del personal involucrado en la ejecución del contrato. Asimismo, ha efectuado el pago oportuno de la compensación salarial y demás emolumentos según lo pactado.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista 

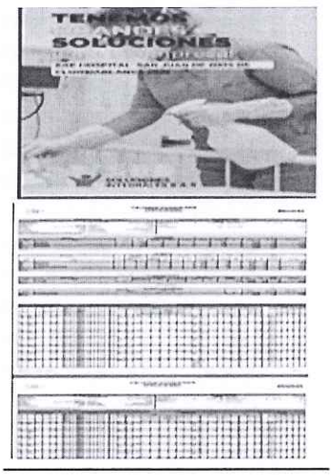
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
3	Aceptar las modificaciones o sugerencias que de acuerdo a las necesidades del servicio por intermedio del o (los) supervisor(es) Técnico del Contrato se sugiera.	El contratista ha mostrado disposición para aceptar y ejecutar las modificaciones o sugerencias propuestas por los supervisores técnicos del contrato, conforme a las necesidades del servicio. Se ha evidenciado que las sugerencias realizadas han sido implementadas oportunamente, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y al adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.  

4	Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el Hospital para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.	El contratista ha cumplido con la obligación de cuidar y proteger los recursos de la entidad, incluidos los elementos entregados por el Hospital, utilizando los mismos exclusivamente para la ejecución de las actividades contratadas. Además, se ha comprometido a devolver dichos recursos al finalizar el contrato y se ha responsabilizado por cualquier daño o pérdida, salvo el deterioro natural por uso o fuerza mayor. No se han reportado incidencias relevantes en este aspecto.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
5	Respetar a confidencialidad de toda información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios, utilización indebida, o por la pérdida de información ya sea de archivos digitales creados durante la ejecución del contrato o de documentos físicos que pertenezcan a la entidad.	El contratista ha cumplido con la obligación de mantener la confidencialidad de la información bajo su custodia, tanto digital como física, y se ha responsabilizado por cualquier pérdida o uso indebido de la misma.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.  

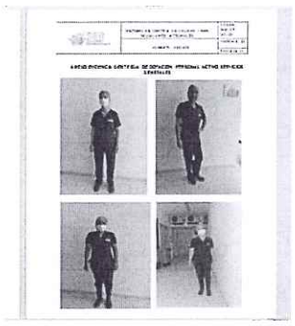
6	El contratista deberá tener las hojas de vida del personal dispuesto para la ejecución del contrato y deberán estar a disposición de la entidad contratante y ser allegadas si la entidad lo requiere en algún momento o alguna autoridad competente. No obstante, todos los requisitos deben estar al día. Presentará las hojas de vida en medio magnético para que cada supervisor técnico verifique el cumplimiento de los perfiles antes de dar inicio a la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con los perfiles de auxiliares de aseo disponible para la ejecución del contrato.	F Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
7	Responder dentro del término señalado por la normatividad vigente las peticiones, quejas y reclamos que sean de su competencia, y las que sean elevadas por el supervisor o el Gerente.	El contratista ha respondido dentro del término estipulado por la normatividad vigente a las peticiones, quejas y reclamos de su competencia, así como a aquellos elevados por el supervisor o el Gerente.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

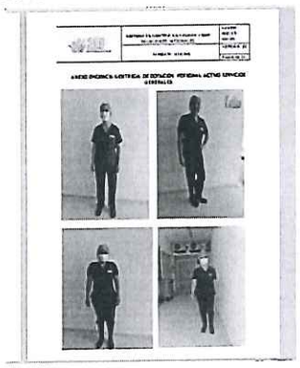
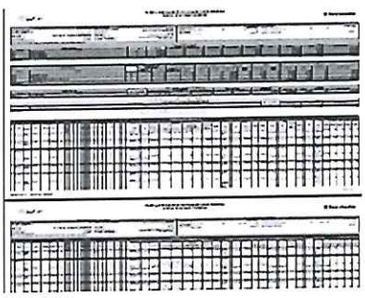
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8	Rendir informes que sean requeridos por el supervisor, y/o Gerente, sobre la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, para esto el contratista deberé acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con los plazos establecidos, en el Decreto 1670 de 2007 y presentar los soportes en medio físico o digital al finalizar el contrato. El contratista	El contratista ha rendido los informes requeridos por el supervisor y/o Gerente sobre la ejecución del contrato, y ha acreditado oportunamente el pago del sistema de seguridad social integral, conforme al Decreto 1670 de 2007.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

	asume la obligación de presentar en medio digital el informe consolidado de su gestión, en los formatos definidos por la ESE.		
8	Rendir informes que sean requeridos por el supervisor, y/o Gerente, sobre la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, para esto el contratista deberé acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con los plazos establecidos, en el Decreto 1670 de 2007 y presentar los soportes en medio físico o digital al finalizar el contrato. El contratista asume la obligación de presentar en medio digital el informe consolidado de su gestión, en los formatos definidos por la ESE.	El contratista ha rendido los informes requeridos por el supervisor y/o Gerente sobre la ejecución del contrato, y ha acreditado oportunamente el pago del sistema de seguridad social integral, conforme al Decreto 1670 de 2007.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
9	Apoyar las acciones encaminadas a proteger la entidad de actividades que provengan del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	El contratista ha apoyado las acciones destinadas a proteger a la entidad de actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, cumpliendo con las normativas aplicables en este ámbito.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista 

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
10	Adelantar los procesos de su competencia, por las faltas disciplinarias de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de trabajo, por tanto, en el evento de faltas o fallas de atención, incumplimientos o cualquier situación que altere el cumplimento oportuno e idóneo del contrato será comunicada al contratista, quien adoptará las medidas y correctivos que considere, sin excluir la posibilidad de ser llamado en garantía a fin de que responda por las actividades derivadas del hecho, que resulte de la prestación del servicio y que se presenten en reclamación civil, penal o administrativa de tipo jurisdiccional, ante la ESE.	El contratista ha adelantado los procesos necesarios por faltas disciplinarias conforme al reglamento interno de trabajo. En caso de incumplimientos o fallas en la atención, estas han sido comunicadas, quien ha adoptado las medidas correctivas pertinentes. El contratista está dispuesto a responder por cualquier reclamación civil, penal o administrativa derivada de la prestación del servicio	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.   

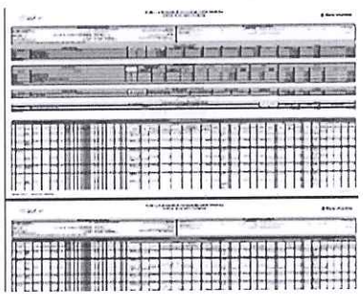
11	El contratista deberá velar porque sus trabajadores observen en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con la ESE y en especial para con los usuarios del proceso de salud, observando los derechos fundamentales y lo principios constitucionales, tales como la igualdad y dignidad de los seres humanos, el reconocimiento de la diversidad personal y cultural, el rechazo a todo tipo de discriminación, la libertad de ideas y creencias y demás	El contratista ha velado porque su personal mantenga un trato respetuoso, cordial y amable hacia las personas vinculadas con la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, especialmente con los usuarios del proceso de salud, respetando los derechos fundamentales y los principios constitucionales	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista 

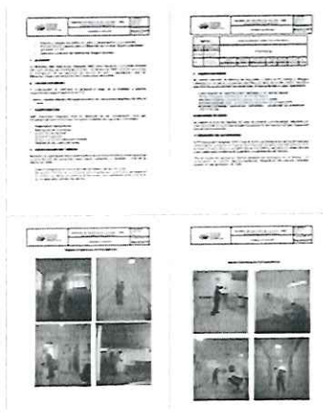
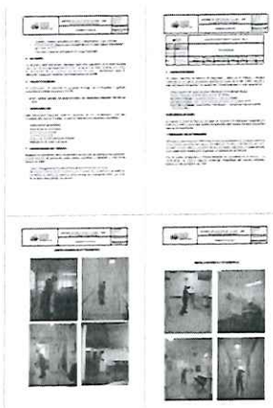
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	contenidas en la Carta Política. Así mismo deberá cuidar s u presentación personal.		
12	Velar que los trabajadores cumplan, sin perjuicio de la observancia del suyo propio, los reglamentos internos de la entidad. Los trabajadores deberán acogerse a los planes de emergencia y evacuación de la ESE y de contingencia del área de mantenimiento. Si la actividad lo amerita usar elementos de protección personal.	El contratista ha velado porque sus trabajadores cumplan con los reglamentos internos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se acojan a los planes de emergencia y evacuación, y utilicen los elementos de protección personal cuando la actividad lo requiera	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

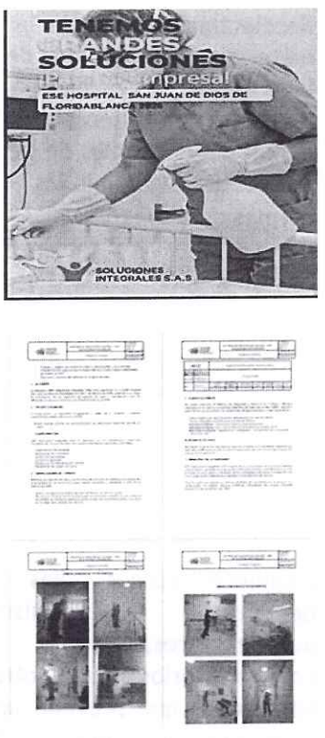
13	Suministrar la dotación al personal que vincule y legalmente deba entregársele, en las condiciones, términos y cantidades establecidas en la Ley.	El contratista ha suministrado la dotación al personal contratado	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista 
14	El Contratista deberá conservar las copias de los contratos laborales suscritos con sus trabajadores, los cuales estarán a disposición de la ESE contratante cada vez que sean requeridos por la supervisión del contrato o la Gerencia de la Entidad.	El contratista ha conservado las copias de los contratos laborales de su personal, los cuales están a disposición de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca cada vez que sean requeridos por la supervisión o la Gerencia del contrato.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
15	El Contratista se obliga a informar con claridad y suficiencia jurídica a sus trabajadores acerca del alcance y obligaciones derivadas del contrato suscrito entre las partes, especialmente en lo que se refiere al pago de salarios, seguridad social y demás aportes o emolumentos que por Ley correspondan.	El contratista ha informado adecuadamente a sus trabajadores sobre el alcance y las obligaciones derivadas del contrato, especialmente en relación con el pago de salarios, seguridad social y otros emolumentos establecidos por la ley. Conforme se evidencia en el informe presentado por el contratista y planilla se seguridad social.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

16	Garantizar durante toda la ejecución del contrato, la cantidad mínima de personal y horas requeridas por la Entidad, según los detalles y especificaciones establecidas en el presente proceso contractual.	El contratista ha garantizado la cantidad mínima de personal y horas requeridas por la entidad, cumpliendo con los detalles y especificaciones establecidas en el contrato.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
17	Todas las demás, inherentes y necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato.	El contratista ha cumplido con todas las demás obligaciones inherentes y necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato, asegurando su correcta ejecución en todos los aspectos establecido.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

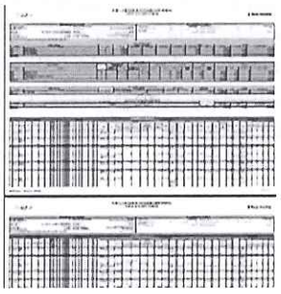
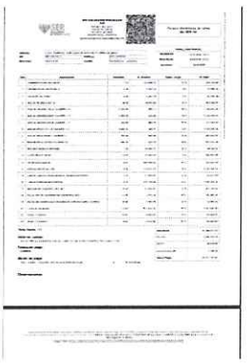
OBLIGACIONES DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES - ASEO:			
1	Velar por la calidad en el desarrollo del proceso de aseo y desinfección de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.	El contratista ha velado por la calidad en el desarrollo del proceso de aseo y desinfección en las dos sedes de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cumpliendo con los estándares establecidos.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
2	Realizar las actividades de aseo, limpieza, desinfección y cafetería, utilizando los insumos y los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y responder por los elementos y equipos a su cargo.	El contratista ha realizado las actividades de aseo, limpieza, desinfección y la entrega de los elementos necesarios, y ha respondido por los equipos y materiales a su cargo.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

3	Lavar mecánicamente los diferentes implementos de aseo que se utilicen en los servicios.	El contratista ha lavado mecánicamente los implementos de aseo utilizados en los servicios, según lo requerido.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
4	Informar AL HOSPITAL oportunamente sobre las necesidades del servicio contratado y responder por el adecuado uso de los disponibles, así como de los demás bienes a su cargo.	El contratista ha informado oportunamente al hospital sobre las necesidades del servicio contratado y ha respondido por el adecuado uso de los bienes a su cargo.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
5	Realizar los registros de control entrada y salida, informando a la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca las novedades que surjan al respecto de cumplimiento de horarios y asignación de turnos.	El contratista ha realizado los registros de control de entrada y salida, informando oportunamente a la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca sobre las novedades relacionadas con el cumplimiento de horarios y asignación de turnos.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista 

6	Realizar aseo y desinfección de las salas de cirugía, laboratorios, consultorios médicos y demás instalaciones locativas que se le asigne siguiendo los procedimientos de calidad establecidos por la ESE.	El contratista ha realizado el aseo y desinfección de las salas de cirugía, laboratorios, consultorios médicos y demás instalaciones asignadas, siguiendo los procedimientos de calidad establecidos por la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
7	Recolectar desechos de materiales provenientes de laboratorios, servicios de alimentación, talleres y demás dependencias de la institución, siguiendo las normas de bioseguridad.	El contratista ha recolectado los desechos provenientes de laboratorios, servicios de alimentación, y demás dependencias, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
8	Establecer turnos, días de descanso, permisos, autorizaciones, compensatorios entre otras situaciones qué prevean una cobertura del servicio sin novedad	Durante el periodo se supervisión conforme al informe suministrado, se estableció turnos, días de descanso, permisos, autorizaciones y compensatorios, asegurando la cobertura continua del servicio sin interrupciones..	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

9	Velar por la utilización de uniformes anti fluido y demás elementos de protección personal usados en su labor con observancia de las normas de bioseguridad en el servicio contratado.	El contratista ha velado por la utilización adecuada de uniformes anti fluido y demás elementos de protección personal, cumpliendo con las normas de bioseguridad en el servicio contratado	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 
10	Diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE para el desarrollo de las actividades, así como los implementados por el contratista.	Se llevaron a cabo el debido diligenciamiento de los formatos establecidos, para el desarrollo de las actividades, así como los implementados por el contratista, cumpliendo con los requisitos establecidos.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

11	Atender y solucionar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes las objeciones presentadas por la ESE relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.	El contratista ha atendido y solucionado las objeciones presentadas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.  
12	Cumplir con las disposiciones del código de ética y de buen gobierno de EL HOSPITAL.	Durante el periodo de supervisión se dio cumplimiento con las disposiciones del código de ética y de buen gobierno del Hospital.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.  

13	Garantizar que todo el personal que conforma el talento humano que prestará el servicio de vigilancia y seguridad privada en desarrollo del contrato que se suscriba, cuenten con la idoneidad y experiencia requeridas dentro de los requisitos mínimos exigidos por la entidad para lo cual dentro los ocho (8) días calendario siguientes a la suscripción del contrato deberá allegar las hojas de vida con sus respectivos soportes y para el caso del personal que se cambie con posterioridad al inicio del contrato, allegar los mismos al supervisor del contrato previo a su ingreso a fin de verificar su cumplimiento.	Se garantizó lo solicitado con referencia al personal servicios generales.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista.   
14	Suministro de los insumos de aseo requeridos para la compra de la ESE según su respectiva orden de despacho y/o compra. (Nota: las demás obligaciones específicas y generales se encuentran en el estudio previo.	Durante el periodo de supervisión el contratista suministro los insumos de aseo requeridos por la ESE, de acuerdo con las órdenes de despacho y/o compras correspondientes.	Facturas, planilla se seguridad social e informe y demás anexos emitidos por el contratista. 

2. BALANCE FINANCIERO

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 207.616.292	
VALOR ADICIONAL NRO. 01	$ 103.808.146	
VALOR ADICIONAL NRO. 02	$0	
ANTICIPO		$0

VALOR PAGADO NRO. 01		**$103.407.490,65**
VALOR PAGADO NRO. 02		**$ 104.185.490,65**
VALOR DEL PRESENTE PAGO NRO. 03		**$ 103.603.944.66**
SALDO SIN EJECUTAR		**$ 227.512,04**
SUMAS IGUALES	$ 311.424.438	$ 311.424.438

Forma de pago: La E.S. E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca pagará al contratista el valor total del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: I) cuenta de cobro o factura debidamente expedida conforme a los requisitos legales y tributarios aplicables. II)Informe de ejecución de actividades, avalado por el/la supervisor (a) del contrato.III) Certificación o constancia de ingreso y entrega en el almacén de la ESE. IV)certificación de cumplimiento del objecto contractual suscrita por el/la supervisor designado) Los demás documentos que, de acuerdo con la naturaleza del contrato, sean requeridos por el supervisor para soportar la ejecución y/o desarrollo del objeto contractual. Así mismo, el CONTRATISTA deberá aportar certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (SENA ICBF y cajas de compensación familiar), en cumplimiento dispuesto en la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, así como los comprobantes de pago estampillas, tasas y contribuciones que correspondan legalmente, cuando a ello hubiere lugar. Los pagos se efectuarán dentro de un plazo máximo de noventa (90) días siguientes a la radicación de los documentos previamente descritos. El termino establecido en la presente clausula quedara sujeto a la disponibilidad de los recursos en caja. PARÁGRAFO 1: En el caso de presentarse inconsistencias glosas o requerimientos formulados por la E.S.E. el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes de la radicación de la nueva cuenta de cobro o factura, una vez subsanadas las observaciones. Las demoras derivadas de tales circunstancias serán responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien renuncia expresamente al reconocimiento de intereses indexación o cualquier otro valor adicional PARÁGRAFO 2: El monto final a pagar estará condicionado al grado de ejecución, cumplimiento y resultados obtenidos de la gestión contratada, conforme a la certificación del supervisor (a) del contrato y cuando aplique, a la verificación de la interventoría técnica y financiera.

Forma de pago de la Adición: No Aplica

C E R T I F I C O Q U E,

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato Nro. 014-2026 y una vez revisada la documentación y el informe suministrado por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las actividades del contrato y el objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y que la seguridad social presentada corresponde al presente contrato, de acuerdo con el Decreto 1273 del 2018.

Se adjunta evidencia de los aportes al sistema general de seguridad social en los siguientes términos:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO 2026
	Fecha de pago	**2026/03/11**
	Nro. de Planilla	6010602637
	Ingreso Base de Cotización	Según Planilla
	Valor cotizado	Según Planilla
	EPS	Según Planilla

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO 2026
	Fecha de pago	2026/03/11
	Nro. de Planilla	6010602637
	Ingreso Base de Cotización	Según Planilla
	Valor cotizado	Según Planilla
	Fondo de Pensiones	Según Planilla
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO 2026
	Fecha de pago	2026/03/11
	Nro. de Planilla	6010602637
	Ingreso Base de Cotización	Según Planilla
	Valor cotizado	Según Planilla
	A.R.L.	Según Planilla

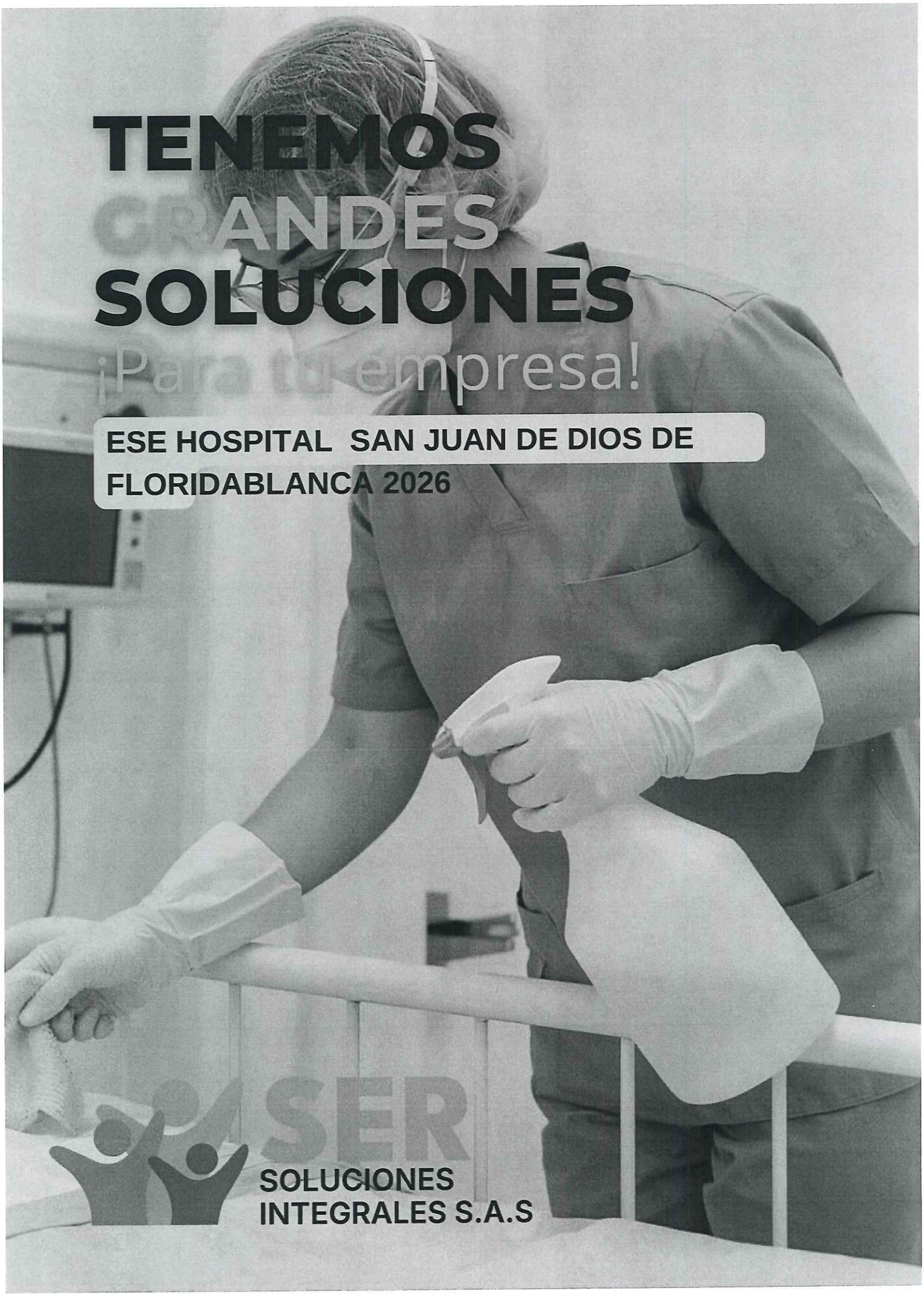
OBSERVACIONES:
El CONTRATISTA HA EJECUTADO A ENTERA SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO CONTRACTUAL, CONFORME AL INFORME DE ACTIVIDADES Y LAS EVIDENCIAS REPORTADAS.

FACTURA NRO.	VALOR DE LA FACTURA	NRO. Y VALOR DE LA NOTA CRÉDITO A LA FACTURA	VALOR REAL DE LA FACTURA APLICANDO LA NOTA CRÉDITO
Factura SUMINISTRO No. SER 192	$14,795,799.01	No Aplica	No Aplica
Factura PERSONAL No.SER 193	$88,808,145.65	No Aplica	No Aplica

Por lo anterior, se deja constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Floridablanca, Santander a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firma:	Olga Leonor Cabrera Osorio Firma:
LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA. **PROFESIONAL UNIVERCITARIO DE TALENTO HUMANO** **SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 014-2026**	**R/L. OLGA LEONOR CABRERA OSORIO** **63.395.398 de Málaga Santander** **SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** **NIT NRO:901.784.340-15** **CONTRATISTA**


TENEMOS
GRANDES
SOLUCIONES
¡Para tu empresa!
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA 2026
SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S

FORMATO DE OFICIOS

SER
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CODIGO	PAPY-FTO-01
VERSION	0
FECHA	2/01/2024
PAG	1 de 1

31 de marzo de 2026

Asunto: Radicación de factura No. **SER 192** No. **SER 193**

Señores
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito radicar la FACTURA No. **SER 192** No. **SER 193,** correspondiente a los servicios prestados por la empresa SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026.

Así mismo, se adjuntan los siguientes documentos para su revisión:

- Certificado de pago de seguridad social
- Informe de actividades
- Factura electrónica

Muchas gracias por la atención prestada. Quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Sin otro particular,

Olga Leonor Cabrera Osorio

OLGA LEONOR CABRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia
sersolucionesintegralessas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SER 192

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	CRA 8 3 30	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2026, 09:10
Expedición	20/03/2026, 09:10
Vencimiento	18/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	AMBIENTADOR DE LIMON	1.00	204,285.71	19 %	243,100.00
2	BARRA DE JABON DERSA AZUL	6.00	8,411.76	19 %	60,060.00
3	BOLSA BLANCA 24X27 CLIBRE 1 5	500.00	635.29	19 %	378,000.00
4	BOLSA BLANCA 8 X 12 FARMACIA	20.00	16,900.00	19 %	402,220.00
5	BOLSA DE CIERRE HERMETICO DE 5X6 UNIDOSIS FARMACIA	15.00	41,511.76	19 %	740,985.00
6	BOLSA NEGRA 19X24 CALIBRE 1 5	2,500.00	485.71	19 %	1,445,000.01
7	BOLSA NEGRA 30X36 CALBRE 1 5	1,000.00	869.75	19 %	1,035,000.00
8	BOLSA ROJA 19 X 24 CALIBRE 1.5	2,000.00	485.71	19 %	1,156,000.00
9	BOLSA ROJA 24X27 CALIBRE1 5	1,000.00	635.29	19 %	756,000.00
10	BOLSA ROJA 30X36 CALIBRE 1.5	1,000.00	869.75	19 %	1,035,000.00
11	CAFE SELLO ROJO	3.00	47,699.05	5 %	150,252.00
12	CEPILLO TIPO PLANCA	12.00	7,647.06	19 %	109,200.00
13	DESENGRASANTE	3.00	245,798.32	19 %	877,500.00
14	ESCOBAS BLANDAS CON PALO METELICO	6.00	18,710.92	19 %	133,596.00
15	ESCOBAS DURAS CON PALO METALICO LARGO	6.00	17,618.49	19 %	125,796.00
16	GUANTES NEGROS ETERNA TALLA 9	12.00	10,924.37	19 %	156,000.00
17	GUANTES ROJOS ETERNA TALLA 8 1/2	12.00	10,924.37	19 %	156,000.00
18	GUANTES AMARILLOS ETERNA TALLA 8 1 /2	12.00	10,924.37	19 %	156,000.00
19	HIPOCLORITO AL 13%	6.00	157,911.76	19 %	1,127,490.00
20	JABON PIMPINA MULTIUSOS	6.00	245,798.32	19 %	1,755,000.00
21	MECHA DE TRAPERO	12.00	20,428.57	19 %	291,720.00
22	SABRA NEGRA (LA MAQUINA)	24.00	3,168.07	19 %	90,480.00
23	TOALLA DE MANO	7.00	281,848.74	19 %	2,347,800.00
24	VASO 7 ONZAS	10.00	5,680.67	19 %	67,600.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 24

Valor en Letras:
Catorce millones setecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y nueve pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-18 por $ 14,795,799.01

Observaciones:

Total Bruto	12,450,279.52
IVA 19%	2,338,364.63
IVA 5%	7,154.86
Total a Pagar	14,795,799.01

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070627426 aprobado en 20240514 prefijo SER desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
CUFE: 2e22b93b67c6627435dfccddc22b3b0358bf43e2060132beef40cfbf20c0c70c3af234dea1b9c5640a90938164070c84

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
RELACION DE INGRESOS
AREA DE ALMACEN

ENTREGA : SUPERVISORA DRA XXXXXX CONTRATO #014-2026

FECHA: INICIO 01-01-2026 **TERMINACION 28-02-2026**

ITEM	FECHA	INGRESO	FACTURA	NOTA CREDITO	PROVEEDOR	VALOR	CONTRATO	LINEA DE INVENTARIO
1	20/03/2026	1523	SER-192		SER SOLUCIONES INTEGRALES	14.795.799,76	014-2026	CAFETERIA
TOTAL				-		44.772.490		

M/CONTRATO		30.000.000
ADICION 01		15.000.000
TOTAL FACTURADO		44.772.490
NOTA CREDITO		0
SALDO DEL CONTRATO		227.510

QUIEN ENTREGA _____ HECTOR BERMUDEZ

QUIEN RECIBE_____

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANC

NI:890202024

DIR:CRA. 8 No. 3-30
TEL:7000080

COMPRA SIN ORDEN

DOC: SER-192 **NRO:** 1523

BODEGA: ALMACEN
Cumple Requisitos S

Fecha Factura 20/03/2026 **Fecha Registro** 20/03/2026 13:47:15 **ESTADO** CAUSADO
Fecha Solicitud 02/03/2026 **Fecha Entrega** 20/03/2026

Proveedor SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS **Nit** 901784340-1 **Orden de Compra** 0
Dirección CALLE 54 N 17B 19 **Teléfono** 6615229

Observaciones CTO Nº 014-2026

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	LOTE	Temp °C	FECHA VEN	VALOR UNI.	% IVA	TOTAL
2156	AMBIENTADOR PIMPINA	1,00		0,00	/ /	204.285,7	19,00	243.099,99
1316	JABON DERSA	6,00		0,00	/ /	8.411,76	19,00	60.059,96
1644	BOLSA BLANCA 24 X 27 MEDIANA	500,00		0,00	/ /	635,29	19,00	377.997,55
585	BOLSA BLANCA 8X12 CALIBRE 1,5 FARMACIA	20,00		0,00	/ /	16.900,00	19,00	402.220,00
594	BOLSA UNIDOSIS	15,00		0,00	/ /	41.511,76	19,00	740.984,91
2364	BOLSA NEGRA 19X24	2500,00		0,00	/ /	485,71	19,00	1.444.987,2
1653	BOLSA NEGRA 30*36	1000,00		0,00	/ /	869,75	19,00	1.035.002,5
2365	BOLSA ROJA 19X24	2000,00		0,00	/ /	485,71	19,00	1.155.989,8
592	BOLSA ROJA 24*27*1.5	1000,00		0,00	/ /	635,29	19,00	755.995,10
593	BOLSA ROJA 30*36*1.5	1000,00		0,00	/ /	869,75	19,00	1.035.002,5
2160	CAFE SELLO ROJO ASEO	3,00		0,00	/ /	47.699,05	5,00	150.252,00
1608	CEPILLO PLANCHA	12,00		0,00	/ /	7.647,06	19,00	109.200,01
1317	DESENGRASANTE PIMPINA	3,00		0,00	/ /	245.798,3	19,00	877.500,00
1706	ESCOBA BLANDA	6,00		0,00	/ /	18.710,92	19,00	133.595,96
1390	ESCOBA CON PALO METALICO	6,00		0,00	/ /	17.618,49	19,00	125.796,01
1885	GUANTE NEGRO	12,00		0,00	/ /	10.924,37	19,00	156.000,00
2158	GUANTES ROJOS ASEO	12,00		0,00	/ /	10.924,37	19,00	156.000,00
2256	GUANTES AMARILLOS	12,00		0,00	/ /	10.924,37	19,00	156.000,00
1315	HIPOCLORITO PIMPINA	6,00		0,00	/ /	157.911,7	19,00	1.127.489,9
2169	JABON LIQUIDO PIMPINA MULTIUSOS	6,00		0,00	/ /	245.798,3	19,00	1.755.000,0
1576	MECHA TRAPERO DE 450 GRS	12,00		0,00	/ /	20.428,57	19,00	291.719,97
1321	SABRA NEGRA	24,00		0,00	/ /	3.168,07	19,00	90.480,07
600	TOALLA ECOLOGICA	168,00		0,00	/ /	11.743,82	19,00	2.347.824,4
2159	VASO 7 ONZAS ASEO	10,00		0,00	/ /	5.680,81	19,00	67.601,63

VALOR EN LETRAS
catorce millones setecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y nueve

SUBTOTAL	12.450.280,14
IVA	2.345.519,62
TOTAL	14.795.799,76

ElaboróBERMUDEZ HECTOR ALFONSO

Aprobo

Linea de Inventario

CAFETERIA	14.795.799,66
TOTAL	14.795.799,76

SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia
sersolucionesintegralessas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SER 193

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	CRA 8 3 30	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2026, 15:14
Expedición	27/03/2026, 15:14
Vencimiento	27/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO AUXILIARES DE ASEO	1.00	79,363,847.76	0 %	79,363,847.76
2	Administracion Impuestos y Utilidad	1.00	7,936,384.78	19 %	9,444,297.89

Total items: 2

Valor en Letras:
Ochenta y ocho millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos m/cte con sesenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-27 por $ 88,808,145.65

Observaciones:
Mes de Marzo 2026

Total Bruto	87,300,232.54
IVA 19%	1,507,913.11
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	88,808,145.65

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070627426 aprobado en 20240514 prefijo SER desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa

CUFE: 1b9e0f764553505f2cc56d764204e2b898219c97ff2895f592439e08fc815cf730a4baf564794e2e644b1c0e64c5d67f

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CERTIFICAN

La empresa **SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT No. 901784340, certifica que, para el mes de marzo de 2026, se encuentra **a paz y salvo** por concepto de pago de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, dotación, liquidaciones y demás obligaciones laborales del personal designado para el desarrollo de las actividades como operarias de servicios generales.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2026.

OLGA LEONOR CABRERA OSORIO
CC 63.395.398
Representante Legal

YAHIR ANDRES FLOREZ HERRERA
CC 91.534.248 de Bucaramanga
T.P. 231.020-T

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	LIDER DEL SERVICIO	LIDER DE CALIDAD	GERENCIA

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MES: MARZO DE 2026

1. **FECHA DE INICIO: 1 DE MARZO DE 2026**

2. **INTRODUCCIÓN:**

El programa de Inducción y Reinducción de SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. está diseñado para crear un puente informativo al interior de la organización en lo que respecta al SG- SST. Consta de herramientas y estrategias de divulgación de la información que permiten que el nuevo trabajador conozca la empresa.
Conocerá las políticas generales y aquellas relacionadas con el SG- SST que se lleva a cabo; por otra parte, la reinducción da al antiguo trabajador actualizaciones periódicas acerca de las actividades y temas relevantes en términos de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.

3. **OBJETIVO:**

Objetivo general Establecer el programa de inducción y reinducción de la empresa SER SOLUCUIONES INTEGRALES S.A.S. como parte del sistema de gestión SST.

3.1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar los procesos de motivación, entrenamiento y formación del personal en dos los niveles de la organización.
- Preparar al personal para la ejecución inmediata de las diversas tareas de la organización. proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal de los trabajadores de la empresa.
- Crear en el trabajador una actitud preventiva de los riesgos, desde cuándo empieza a laborar para la empresa.

4. **DESARROLLO:**

El COORDINADOR SST explicará las generalidades del SG- SST que desarrolla en la organización. Se puede entender como una presentación hecha al nuevo trabajador acerca del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, para que esta persona se oriente rápidamente dentro de la empresa.

En esta etapa se dan a conocer los lineamientos del SG- SST:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- Política de SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funcionamiento del comité paritario de SST Funcionamiento del comité de convivencia laboral
- Plan de emergencia

- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

5. **ALCANCE**:

La Empresa SER Soluciones Integrales SAS inicio operación en la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca el día 1 de marzo de 2026, teniendo a su cargo la contratación de las operarias del servicio de aseo y desinfección para las diferentes áreas que componen la infraestructura de la ESE.

6. **TALENTO HUMANO**:

A continuación, se relaciona el personal a cargo de la empresa y quienes actualmente prestan labores en el ESE.

- Anexo soporte relación del personal activo ser soluciones integrales del año en curso.

7. **COORDINACIÓN:**

SER Soluciones Integrales SAS ha dispuesto de una coordinadora como jefe Inmediata del recurso humano, la cual ha realizado las siguientes actividades:

- Organización del personal
- Realización de inventarios
- Enlace de proveedores
- Compras requeridas
- Enlace con la Administración General
- Realización de cuadro de turnos

8. **CRONOGRAMA DE TURNOS**:

Mediante la organización de la coordinadora de servicios se realizaron las siguientes programaciones de turnos las cuales fueron cumplidas a cabalidad a corte 31 de marzo de 2026.

- Anexo cronograma de turnos del mes de marzo del año en curso.
- Me permito informar en el momento que se presenten ausentismo por parte de los perfiles se realiza la cobertura de los turnos con el personal activo, con el fin de no dejar descubiertas los servicio.

SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Periodo	Marzo	TIPO DE AUSENTISMO						
Año	2026							
Institución	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA							
Cargo	Operarias de servicios generales	Total, de Trabajadores	Incapacidad Medica	Enfermedad Laboral o General	Accidente laboral	Calamidad familiar	Permiso	Otro
		21	1	0	0	0	0	0

9. CAPACITACIONES:

Se realizó inducción al Sistema de Seguridad y Salud en El Trabajo y Riesgos Laborales en el cual se encuentran adscritos por parte de la ARL SURA, adjunto a este informe se encuentran las asistencias correspondientes a cada capacitación.

- Anexo soporte de capacitaciones realizadas en el mes de marzo
- Temas realizados al personal en el mes de marzo
- **Actividad realizada:** Capacitación Normas comportamentales
- **Actividad realizada:** Buen uso de elemento de protección personal (EPP)
- **Actividad realizada**: Capacitación de sustancias Químicas

Adherencia al protocolo de limpieza y desinfección.

10.INSUMOS DE ASEO:

Se realizó el envío de insumos de aseo de acuerdo a la necesidad requerida por parte de la ESE a través del contrato de suministro de insumos de aseo requeridos para su funcionamiento.

11.ENTREGA DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca realiza el suministro de elementos de protección personal (EPP) a los operarios de servicios generales de manera mensual, garantizando su seguridad y bienestar en el desarrollo de sus funciones.

Los elementos entregados son los siguientes:

- Tapabocas convencionales
- Gorros desechables
- Tapabocas N95
- Gafas de protección de acuerdo con la necesidad de cada trabajador.
- Par de Guantes (rojo, negro, amarillo).

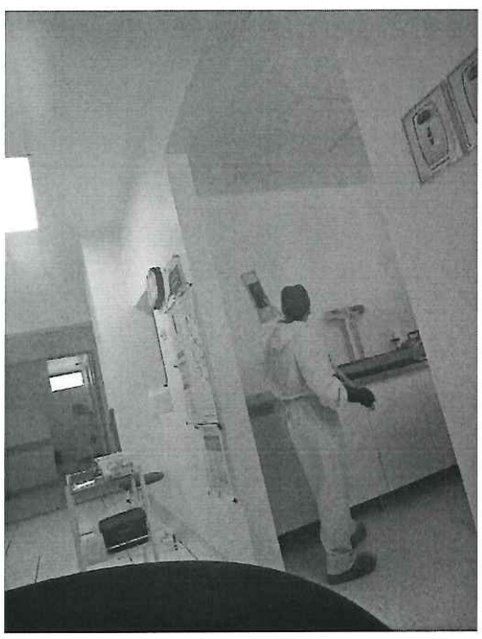
Este suministro se realiza conforme a las funciones desempeñadas por el personal y los riesgos asociados a cada servicio, asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

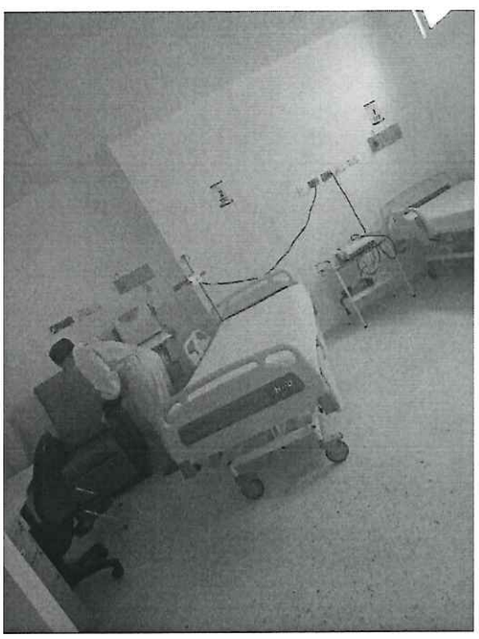
12.. **REGISTRO DE ACTIVIDADES**

SER Soluciones Integrales SAS a través de la coordinadora de servicios mantiene comunicación constante en el grupo de evidencias de aseo y desinfección con el fin de hacer un envío diario y constante de las actividades realizadas a lo largo del mes y las cuales sean evidencia de la gestión y la prestación del servicio.

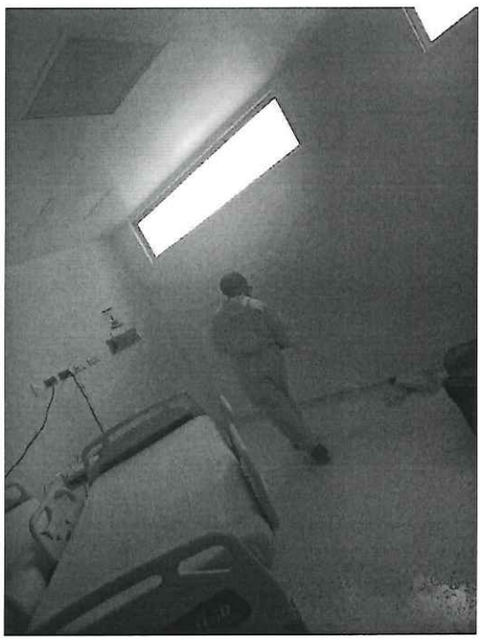
Por tal motivo se adjunta un informe detallado de actividades en el servicio y a continuación, se relación algunas evidencias fotográficas del proceso realizado durante el mes de marzo de 2026.

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICO





ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICO





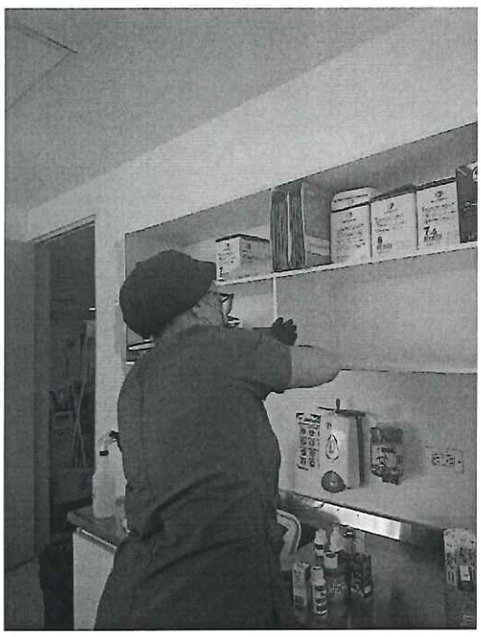




ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICO



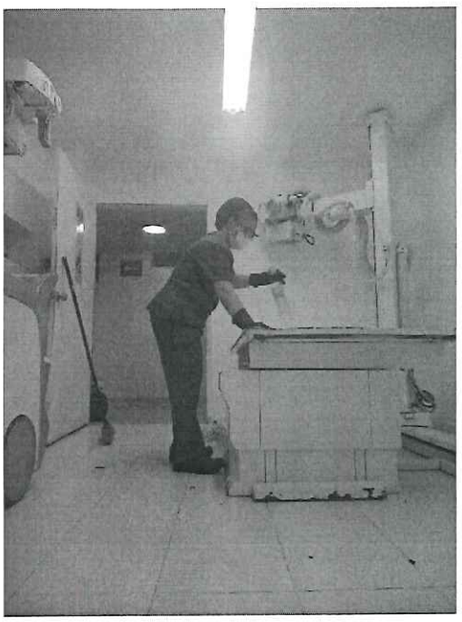


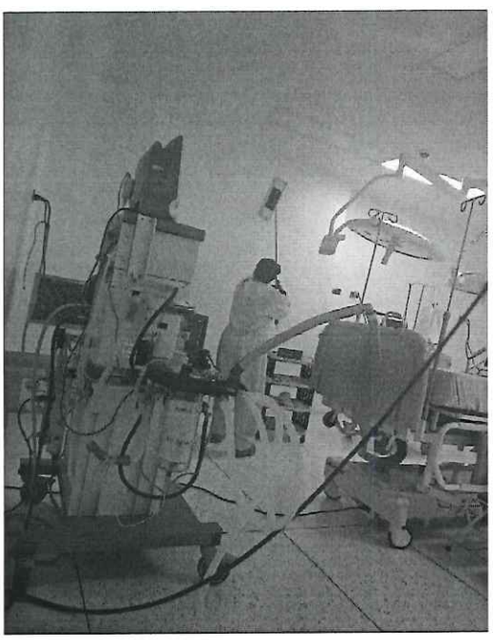


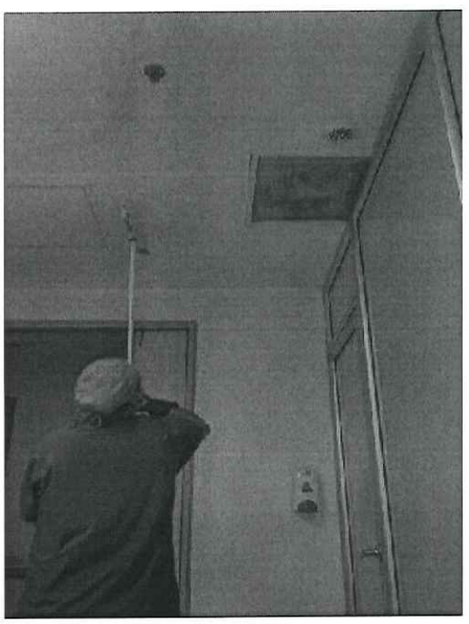


ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICO







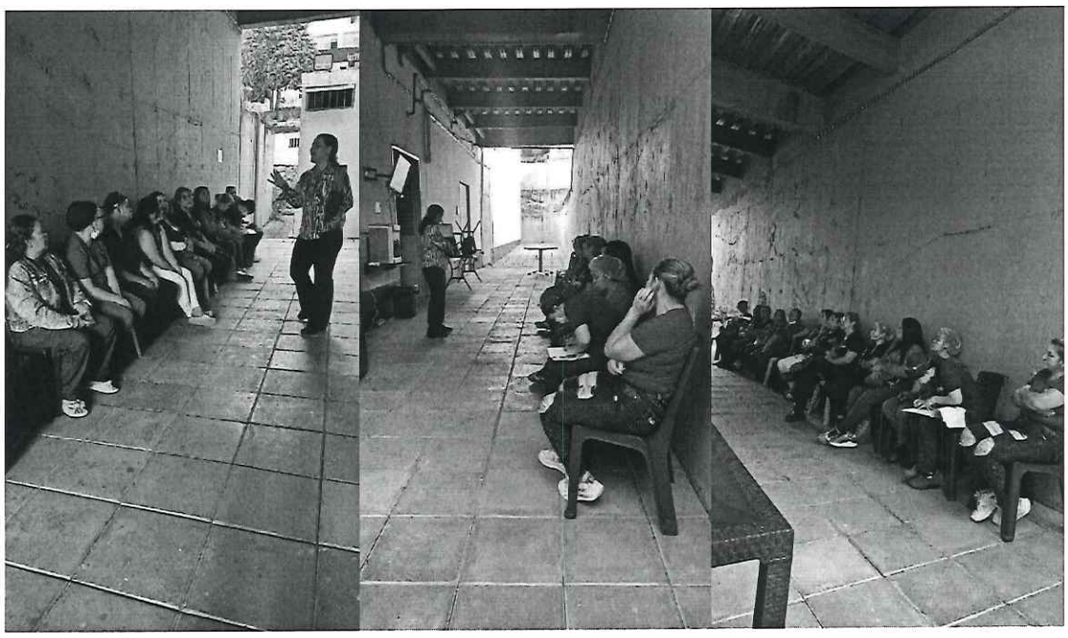


ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA CAPACITACIÓN AL PERSONAL ACTIVO SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Actividad realizada:

- Capacitación de sustancias Químicas
- Adherencia al protocolo de limpieza y desinfección
- **Fecha:** Fecha: 12 de marzo de 2026

Anexo registro asistencia



PERSONAL ACTIVO OPERARIAS SERVICIOS GENERALES CORRESPONDIENTE MES DE MARZO 2026

			PERSONAL ACTIVO DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION SER SOLUCIONES INTEGRALES MARZO 2026					INSTITUCION	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Nº	NOMBRES	CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE INGRESO	CARGO	EPS	ARP	CCF	FONDO DE PENSION
1	OLGA YOLANDA FUENTES AYALA	30207590	1983-07-27	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PROTECCION
2	YOMAIRA ALEJANDRA DIAZ PEREZ	26863451	1998-04-13	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
3	ANA GRACIELA TRUJILLO CORONEL	63505906	1993-11-10	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SANITAS S.A.	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
4	EDELMARY MOTTA GAMBOA	36457961	1993-08-10	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SURAMERICANA S.A.	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
5	JOSEFINA FLOREZ DE LOPEZ	37833734	1977-01-10	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
6	LUCENITH CHOGO GALVIS	42447432	1997-04-09	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
7	LUZ AMPARO PARRA SETINA	63340163	1986-10-21	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
8	MARIA ELENA RINCON QUINTERO	49657276	2909-1988	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
9	MARIA EUGENIA AMADO DELGADO	63502886	1993-07-30	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
10	SERGIO GIOVANNI GOMEZ	1005337393	2007-05-31	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLFONDOS
11	SONIA PATRICIA ROMERO	63430195	1980-09-17	2024-05-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SURAMERICANA S.A.	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
12	ADRIANA ROCIO VALENCIA BARRERA	37615578	1998-06-03	2024-11-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SANITAS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
13	ANGELICA LOPEZ CABALLERO	1095787917	2004-05-14	2024-08-05	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
14	Ana hulakitty peña	1098645907	2005-12-01	2025-12-14	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
15	DORALBA SERRANO CAMACHO	1102349108	1986-03-14	2025-12-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
16	ROSA VERGEL VARGAS	37 551 982	2003-09-01	2026-01-14	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR
17	MARIA DELIA PINEDA URIBE	60345908	1989-12-11	2024-11-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PROTECCION
18	MARIA CRISTINA BALAGUERA SANTOS	63495805	1992-09-30	2024-08-05	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES
19	MARIBEL ORTIZ SEDANO	37697306	1998-07-13	2025-01-16	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PROTECCION
20	NILSA YADIRA ALVAREZ CALLE	CC 63553229	1984-04-04	22/10/2025	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLFONDOS
21	SANDRA MILENA ANAYA ROJAS	63447808	1974-03-26	2025-12-01	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLFONDOS

CUADRO DE TURNOS PERSONAL ACTIVO OPERARIAS SERVICIOS GENERALES CORRESPONDIENTE MES DE MARZO 2026

TURNOS PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES - SER Soluciones Integrales
MES DE MARZO DE -2026

AÑO 2025		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
N°	NOMBRE Y APELLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	ANA GRACIELA TRUJILLO	D	N	D	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N
2	MARY ORTIZ	N	D	N	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D
3	ADRIANA VALENCIA	D	D	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	C	12AD M - HOSP	C	D	D	C	C	D	12AD M - HOSP	C	C	D
4	MARIA DELIA PINEDA	C	C	D	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	D	C	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C
5	SANDRA MILENA ANAYA	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	ADM - 10 H	D	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H
6	ANGELICA LOPEZ CABALLERO	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	12 - URG	N
7	MARIA EUGENIA AMADO	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D	D	N	N	D
8	EDELMARY GAMBOA	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	13 - HOSPITALA	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C
9	LUZ AMPARO PARRA	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	C	C	C	D
10	MARIA RINCON	C	D	C	C	D	D	C	C	C	D	D	D	D	D	D	C	ADM - 10 H - UMI	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	12 RP	C
11	LUCENITH CHOGO GALVIS	D	C	D	D	C	C	D	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D
12	JOSEFINA FLOREZ	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H
13	SONIA ROMERO	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	ADM - 10 H	D	D	ADM - 10 H	ADM - 10 H
14	YOLANDA FUENTES	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C
15	CRISTINA BALAGUERA	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	12ADM - HOSP	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D
16	YOMAIRA ALEJANDRA DIAZ PEREZ	C	D	12 - HOSPI	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D
17	DORALBA SERRANO CAMACHO	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C
18	ROSA VERGEL	C	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C
19	ANA HULAKITTY PEÑA ESTUPIÑAN	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D	D	C	C	D
20	YADIRA ALVAREZ	D	C	D	C	D	C	12ADM - HOSP	D	C	C	D	D	D	C	D	D	C	D	ADM - 12H	C	D	D	C	D	D	D	C	C	C	D	C
21	SERGIO GIOVANI GOMEZ	C	D	C	D	C	D	C	C	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C	C	D	C	D	D	C	C	C	D	D	D	D	D

FORMATO DE OFICIOS

SER
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CODIGO	PAPY-FTO-01
VERSION	0
FECHA	2/01/2024
PAG	1 de 1

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CERTIFICAN

Que la empresa SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificada con el NIT N° 901784340, en lo que respecta al periodo de marzo de 2026 se encuentra a PAZ Y SALVO con los aportes a seguridad social y parafiscales. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De la misma manera me permito informar que dicha empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 de la ley 1607 de 2012 y el Artículo 8 del Decreto reglamentario 862 del 2013. Las normas anteriormente citadas no establecieron, ni exigen ningún otro requisito diferente a los allí previstos para aplicar la exoneración de los aportes parafiscales.

La presente certificación se expide, a los 31 días del mes de marzo de 2026.

OLGA LEONOR CABRERA OSORIO
CC 63.395.398
Representante Legal

YAHIR ANDRES FLOREZ HERRERA
CC 91.534.248 de Bucaramanga
T.P. 231.020-T

CARGO	ELABORO	REVISO	APROBO
	LIDER DEL SERVICIO	LIDER DE CALIDAD	GERENCIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901784340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 54 # 17B - 19 SERSOLUCIONESINTEGRA	TELÉFONO:	6615229
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - ESE FLORIDA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	6010602637			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			131405342

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.069.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 1.069.000	$ 700	$ 1.069.700
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.053.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 1.053.900	$ 700	$ 1.054.600
230301	230301-PORVENIR	10	$ 3.082.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 3.082.600	$ 2.000	$ 3.084.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.194.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 2.194.500	$ 1.500	$ 2.196.000
SUBTOTALES:										$ 7.400.000	$ 4.900	$ 7.404.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 739.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 739.500	$ 500	$ 0	$ 740.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 213.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 213.800	$ 200	$ 0	$ 214.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 155.800	$ 200	$ 0	$ 156.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 637.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 637.100	$ 500	$ 0	$ 637.600
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 104.500	$ 100	$ 0	$ 104.600
SUBTOTALES:													$ 1.850.700	$ 1.500	$ 0	$ 1.852.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	22		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.032.800	$ 1.032.800	$ 700	$ 0	$ 1.033.500
SUBTOTALES:									$ 1.032.800	$ 700	$ 0	$ 1.033.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	22	$ 1.850.700	$ 1.200	$ 1.851.900
SUBTOTALES:			$ 1.850.700	$ 1.200	$ 1.851.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1005337393	GOMEZ SERGIO GIOVANNI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									231001-COLFONDOS	30	$ 2.142.065	$ 342.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.142.065	$ 85.700	$ 0	$ 85.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.142.065		$ 52.200	30	$ 2.142.065	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1094272038	JAIMES CONTRERAS DIANA CAROLINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		02																230301-PORVENIR	2	$ 116.727	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.700	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-11 - ARL SURA	2	$ 116.727		$ 2.900	2	$ 116.727	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1095787917	LOPEZ CABALLERO ANGELICA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 2.357.202	$ 377.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 377.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.357.202	$ 94.300	$ 0	$ 94.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.357.202		$ 57.500	30	$ 2.357.202	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 94.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1098645907	PEÑA ESTUPINAN ANA HULANITTY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	15								15-28									230301-PORVENIR	16	$ 1.324.976	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.000	EPS002-SALUD TOTAL	16	$ 1.324.976	$ 53.000	$ 0	$ 53.000	14-11 - ARL SURA	16	$ 1.324.976		$ 32.300	16	$ 1.324.976	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1102349108	SERRANO CAMACHO DORALBA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.337.644	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.337.644	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.337.644		$ 12.300	30	$ 2.337.644	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 26863451	DIAZ PEREZ YOMAIRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.337.644	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.337.644	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.337.644		$ 57.000	30	$ 2.337.644	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 30207590	FUENTES AYALA OLGA YOLANDA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230201-PROTECCION	30	$ 2.142.065	$ 342.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.142.065	$ 85.700	$ 0	$ 85.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.142.065		$ 52.200	30	$ 2.142.065	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901784340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 54 # 17B - 19 SERSOLUCIONESINTEGRA	TELÉFONO:	6615229
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de edificios e inst
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - ESE FLORIDA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6010602637	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	131405342		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
8	CC 36457961	GAMBOA MOTTA EDELMARY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 2.142.065	$ 342.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.142.065	$ 85.700	$ 0	$ 85.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.142.065		$ 52.200	30	2.142.065	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 37551982	VERGEL VARGAS ROSA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 2.142.065	$ 342.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.142.065	$ 85.700	$ 0	$ 85.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.142.065		$ 52.200	30	2.142.065	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 37615578	VALENCIA BARRERA ADRIANA ROCIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 2.337.644	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.100	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.337.644	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.337.644		$ 57.000	30	2.337.644	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 37697306	ORTIZ SEDANO MARIBEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230201-PROTECCION	30	$ 1.982.341	$ 317.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 317.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.982.341	$ 79.300	$ 0	$ 79.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.982.341		$ 48.300	30	1.982.341	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 37833734	FLOREZ DE LOPEZ JOSEFINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 42.700	30	1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 42447432	CHOGO GALVIS LUCENITH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-31									230301-PORVENIR	30	$ 2.142.065	$ 342.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.142.065	$ 85.700	$ 0	$ 85.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.142.065		$ 52.200	30	2.142.065	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 49657276	RINCON QUINTERO MARIA ELENA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 1.946.485	$ 311.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 311.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.946.485	$ 77.900	$ 0	$ 77.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.946.485		$ 47.500	30	1.946.485	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 60345908	PINEDA URIBE MARIA DELIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230201-PROTECCION	30	$ 2.556.042	$ 409.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 409.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.556.042	$ 102.300	$ 0	$ 102.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.556.042		$ 62.300	30	2.556.042	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 102.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 63340163	PARRA SETINA LUZ AMPARO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.337.644	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.337.644	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.337.644		$ 57.000	30	2.337.644	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 63430195	ROMERO SONIA PATRICIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 42.700	30	1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 63447808	ANAYA ROJAS SANDRA MILENA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									231001-COLFONDOS	30	$ 1.832.397	$ 293.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 293.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.832.397	$ 73.300	$ 0	$ 73.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.832.397		$ 44.700	30	1.832.397	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 63495805	BALAGUERA SANTOS MARIA CRISTINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.337.644	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.337.644	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.337.644		$ 57.000	30	2.337.644	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 63502866	AMADO DELGADO MARIA EUGENIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.611.456	$ 417.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 417.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.611.456	$ 104.500	$ 0	$ 104.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.611.456		$ 63.700	30	2.611.456	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 104.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 63505906	TRUJILLO CORONEL ANA GRACIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									230301-PORVENIR	30	$ 3.002.616	$ 480.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.500	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.002.616	$ 120.200	$ 0	$ 120.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.002.616		$ 73.200	30	3.002.616	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 63553229	ALVAREZ CALLE NILSA YADIRA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-28									231001-COLFONDOS	30	$ 2.611.456	$ 417.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 417.900	NUEVA EPS CM	30	$ 2.611.456	$ 104.500	$ 0	$ 104.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.611.456		$ 13.700	30	2.611.456	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 104.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
aportes en línea
Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 12.142.500



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

231020-T

YAHIR ANDRÉS
FLÓREZ HERRERA
C.C. 91534248
RES. INSCRIPCION 669 DEL 08/08/2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

236030 251588



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F7BA03ADF78261511

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAHIR ANDRÉS FLÓREZ HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91534248 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 231020-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141049118605

(415)7707212489984(8020) 000014104911860 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 4 3 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 54 # 17B - 19

42. Correo electrónico SERSOLUCIONESINTEGRALESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 9 1 4 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 3 1 2 2 2	3 8 1 2	2 0 2 3 1 2 2 2	5 6 2 9	5 6 1 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 03:17:06PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049118605

(415)7707212489984(8020) 000014104911860 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 4 3 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 6 1 7 8 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 2 1 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 03:17:06PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141049118605

(415)7707212489984(8020) 000014104911860 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 4 3 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 3 9 5 3 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABRERA	OSORIO	OLGA	LEONOR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 03:17:06PM

OTROSÍ Nro. 01 (ADICIÓN PRORROGA) AL CONTRATO Nro. 014 DE 2026

CONTRATO Nro.	014-2026
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA NIT Nro. 890.202.024-3
CONTRATISTA:	SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT NRO. 901.784.340-1 R/L. OLGA LEONOR CABRERA OSORIO C.C. Nro. 63.395.398 DE MÁLAGA (SANTANDER)
OBJETO:	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($207.616.292) incluido IVA
VALOR OTROSÍ Nro. 01 (ADICIÓN):	CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($103.808.146)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO. ($311.424.438)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN NRO:1	UN (01) MES MAS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	31 DE MARZO DE 2026

La Dra. **MÓNICA BARRIOS BASTIDAS**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de Floridablanca (Santander) identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 63.450.913 expedida en Floridablanca en calidad de Gerente y representante legal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y por la otra parte, **SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** identificada con Nit Nro. 901.784.340-1, Empresa debidamente constituida como consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Santander), representada legalmente por el/la señor(a) **OLGA LEONOR CABRERA OSORIO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 63.395.398 de Málaga (Santander), en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el presente **OTROSÍ Nro. 01** previo de las siguientes consideraciones: 1) Que el Primero (01) de Enero 2025 la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, celebró el Contrato de Suministro Nro. 014-2026, con fecha de inicio del Dos (02) de Enero 2026, y cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".** 2) Que el valor inicial se estableció hasta la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($207.616.292) incluido IVA** 3) Que el plazo de ejecución se pactó a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el veintiocho (28) de Febrero 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucións. 4) **Que el día dieciséis (16) de febrero de la presente anualidad, el Luis Carlos Mantilla Mantilla, Profesional Universitario de Talento Humano y Subgerente (E) de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en su calidad de supervisor (E) del contrato 014-2026 cuyo objeto es "CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA" solicito la Adición,** para talento humano por el valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($88.808.146), y para Insumos y materiales de aseo la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE($15.000.000), para un valor total de CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($103.808.146), y **PRORROGAR por un tiempo de UN (01) MES MÁS.**5) Que, de acuerdo con los anteriores considerandos, resulta procedente suscribir el OTROSÍ NRO. 01 del contrato en mención. 6) Que, de acuerdo con los anteriores considerandos, resulta procedente adicionar y prorrogar el contrato en mención. 7) Que, en atención a lo expuesto, las partes de común acuerdo han decido suscribir el presente **OTROSÍ Nro. 01** AL CONTRATO Nro. 014 DE 2026, el cual se regirá por las normas legales vigentes, y, por las siguientes cláusulas: PRIMERA: **PRIMERA** Las partes acuerdan **ADICIONAR a la CLÁUSULA CUARTA - VALOR** del Contrato Nro. 014 de 2026, la suma de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($103.808.146),** quedando como nuevo valor total del contrato la suma de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO.

($311.424.438).SEGUNDA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición se asumirá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2.4.5.01.03.04 materiales y suministros y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2.1.2.02.02.008.05 Vigilancia y Aseo, expedidos el 16 de FEBRERO 2026, por la suma total de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($103.808.146)**, recursos que corresponden a la disponibilidad presupuestal en el rubro respectivo, dentro del presupuesto permitido a fecha de emisión de este documento para la vigencia 2026, conforme a la viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para las vigencias del 2021 - 2026 **TERCERA: MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA** del contrato No 014-2025 y prorrogar su plazo por **UN (01) MES MÁS**, quedando como nuevo **PLAZO: TRES (03) MESES. CUARTA: GARANTÍAS.** El contratista deberá ampliar las garantías otorgadas de conformidad con el valor adicionado en la presente minuta; y extender su vigencia por el término adicional del plazo contractual prorrogado, las cuales deberán ser presentadas dentro de los Tres (03) días siguientes a la suscripción del presente documento **QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Quedan vigentes las demás cláusulas y condiciones estipuladas por las partes dentro del Contrato Nro. 014 de 2026 que no han sido modificadas y su exigibilidad quedarán como fueron pactadas. **SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente **OTROSÍ Nro. 01**, se perfecciona con la Firma de las Partes intervinientes, la Publicación y Aceptación de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - Secop ll. Para su ejecución requerirá la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías en caso que aplique, la ampliación de la cobertura de la ARL cuando a ello haya lugar y la acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a la seguridad social.

Por la ESE,

MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA
CONTRATANTE

Proyecto Aspectos Jurídicos:	JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ	Abogada Apoyo- Contratista	Firma:
Revisó Aspectos Jurídicos:	LINO GERARDO OCHOA	Abogado - Contratista	Firma:
Aprobó Aspectos Técnicos y Proyectó y Aprobó Aspectos Financieros:	LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA	Profesional Universitario de Talento Humano Subgerente (E)	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

E.S.E. HSJD FLORIDABLANCA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
890202024 - 3
OFICINA DE PRESUPUESTO
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26000138

Según el artículo del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE CERTIFICADO:

CDP	CRP	ÁREA	CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL					
CD26000114	CP26000138	000003	2.4.5.01.03.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000.00

TOTAL RUBROS : 15,000,000.00

Beneficiario : Beneficiario : 901784340 - 1 SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Objeto : OTROSI NO 001 AL CONTRATO NO 014 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS m/cte. ($15,000,000.00)**********

Contrato: OTROSI-01-CTO-014-26
Duración Meses:1 Duración Dias:0

Expedido el dia Febrero 27 de 2026

Solicitado Por:OFICINA JURIDICA - No solicitud RP: SP : 26000138
Fecha Solicitud:Febrero 27 de 2026

GUILLERMO GUZMAN MERCADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Usuario Imprime: GUZMAN MERCADO GUILLERMO DE JESUS

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
890202024 - 3
OFICINA DE PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26000139

Según el articulo del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2026, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE CERTIFICADO:

CDP	CRP	ÁREA	CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR
GASTOS GENERALES					
CD26000115	CP26000139	000003	2.1.2.02.02.008.05	VIGILANCIA Y ASEO	88,808,146.00

TOTAL RUBROS : 88,808,146.00

Beneficiario : Beneficiario : 901784340 - 1 SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Objeto : OTROSI NO 001 AL CONTRATO NO 014 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS m/cte. ********** ($88,808,146.00)**********

Contrato: OTROSI-01-CTO-014-26
Duración Meses:1 Duración Dias:0

Expedido el dia Febrero 27 de 2026

Solicitado Por:OFICINA JURIDICA - No solicitud RP: SP : 26000139
Fecha Solicitud:Febrero 27 de 2026

GUILLERMO GUZMAN MERCADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Usuario Imprime: GUZMAN MERCADO GUILLERMO DE JESUS

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

890202024 - 3

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26000115

Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia Fiscal de 2026, Ha Quedado Registrado Presupuestalmente el Siguiente Certificado:

Según ACUERDO 021 DE DICIEMBRE 4 DE 2025

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
GASTOS GENERALES		88,808,146.00
2.1.2.02.02.008.05	VIGILANCIA Y ASEO	

TOTAL RUBROS : **88,808,146.00**

Objeto : OTROSI NO 001 AL CONTRATO NO 014 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS m/cte. ***

($88,808,146.00)**********

Oficina solicitante:OFICINA JURIDICA

No Solicitud SD : 26000115
Fecha Solicitud : 16/02/2026

Expedido el día Febrero 16 de 2026

GUILLERMO GUZMAN MERCADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Usuario Imprime: GUZMAN MERCADO GUILLERMO DE JESUS

E.S.E. HSJD FLORIDABLANCA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

890202024 - 3

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26000114

Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia Fiscal de 2026, Ha Quedado Registrado Presupuestalmente el Siguiente Certificado:

Según ACUERDO 021 DE DICIEMBRE 4 DE 2025

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
2.4.5.01.03.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000.00
	TOTAL RUBROS :	**15,000,000.00**

Objeto : OTROSI NO 001 AL CONTRATO NO 014 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS m/cte. ($15,000,000.00)**********

Oficina solicitante:OFICINA JURIDICA

No Solicitud SD : 26000114
Fecha Solicitud : 16/02/2026

Expedido el día Febrero 16 de 2026

GUILLERMO GUZMAN MERCADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Usuario Imprime: GUZMAN MERCADO GUILLERMO DE JESUS